



## NOTA INFORMATIVA

La Unidad Departamental de Concursos, no ha llevado a cabo suspensión de contratos o sanción a proveedores, derivado de que no se recibió reporte de incumplimiento de servicios (reporte generado por parte del área solicitante) o atraso en la entrega de bienes (reporte generado por parte del área de Almacenes e Inventarios).